

Señor (a)

Señor

JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL – SANTA MARTA MAGDALENA

E. S. D.

REF. PROCESO ORDINARIO (EJECUTIVO A CONTINUACION)

Demandante: ADRIANA KATHERIN SANCHEZ PEREZ

Demandado: SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA S.A. (CLINICA EL PRADO).

Radicado: 47-001-41-05-001-2018-00221-00

Asunto: Aportar liquidación del crédito.

DAVID RENE LARA MARQUEZ, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Santa Marta Magdalena, Identificado con cédula de ciudadanía N°1.082.471.520 de San Sebastián Magdalena, abogado de profesión portador de la tarjeta profesional número 235.144 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado especial de la parte demandante dentro del proceso de referencia, me permito presentar ante su despacho liquidación del crédito del proceso de referencia para conocimiento.

DAVID RENE LARA MARQUEZ

C.C.No.1.082.471.520 de San Sebastián Magdalena

T.P.No. 235.144 del C.S.J

liquidacion de mandato de pago	
Valor del mandato a pagar o capital	24,927,997
Fecha en que venció el pago	22 de abril de 2019
Fecha en que se va a pagar	16 de junio de 2020
Días de mora	421
Intereses a pagar	11,885,233
Total mandadato más interesees	36,813,230

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS POR DIAS						
DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	INTERES DE MORA POR # DIAS
22/04/2019	16/06/2020	421	\$ 24,927,997	27.18%	3.40%	\$ 11,885,233
		0			0.00%	\$ 0
						\$ 11,885,233